CORTES GENERALES



DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS Fecha: 22/05/2012-18:57:50

Nombre y ape	lidos	
Mª ARENALE	S SERRANO ARGÜELLO	
Estado civil	tree to the second seco	Régimen económico matrimonial
CASADO		SEPARACIÓN ABSOLUTA DE BIENES
Fecha de elec 20 de Noviem	ción como parlamentario ore de 2011	Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara 7 de Diciembre de 2011
Diputado	Senador VALLADOLID Circur	scripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa

RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO ³				
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS		
	GPP Cortes de Castilla y León	9.024,36€		
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que	Caja España de Inversiones Salamanca y Soria	1.449,66€		
sea su denominación. ⁴				
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase	Dividendos de acciones cotizadas en Bolsa Nacional Dividendos de acciones cotizadas en Bolsa Estadounidense	179,36 1,05 \$		
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros	Intereses por rendimiento de cuentas corrientes bancarias	0,10€		
	Arrendamientos Inmueble Valladolid	2.750€		
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase ⁵				

CANTIDAD PAGADA POR IRPF	_
Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo	19.886,60 (2010) €
hubiese más las retenciones. (Casilla 732 del modelo IRPF 100)	

Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones cumplimentadas a mano. El Boletín Oficial y la Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.

En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario rellenado con datos ficticios, a modo de ejemplo. Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.

2 En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario rellenado con datos ficticios, a modo de ejemplo.

3 Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.

4 Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras.

5 Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones

22 MAY0 2012